



Resolución de Decanato **928 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. 424/2024 EXA UNSA - CONCOVATORIA - CONCURSO PUBLICO DE
ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO
REGULAR DE JTP - DE - PARA LA ASIGNATURA: MECANICA.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
27/10/2025

VISTO la RCD 422/2025 EXA UNSA por la cual el Consejo Directivo autoriza la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (un) cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura: Mecánica, de la carrera: Licenciatura en Física (Plan de Estudios 2005) que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO

Que, resulta necesario emitir el instrumento legal de formalización de la convocatoria autorizada, fijando las correspondientes fechas de Publicidad, de apertura y cierre de Inscripciones, y demás aspectos formales del Concurso, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Concursos aprobado por Resolución C.S. 661/88 y sus modificatorias.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (un) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura Mecánica, de la carrera: Licenciatura en Física (Plan de Estudio 2005) que se dicta en esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Concursos - Resolución C.S. 661/88 y sus modificatorias.

ARTICULO 2º: Determinar los períodos de publicidad y de inscripción para el Concurso convocado en el artículo precedente, según se indica seguidamente:

PERÍODO DE PUBLICIDAD: desde el 05 de noviembre de 2025
APERTURA DE INSCRIPCIÓN: 01 de diciembre de 2025 a hs. 09:00
CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 16 de diciembre de 2025 a hs. 13:00

ARTICULO 3º: Dejar establecido que las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" -Avda. Bolivia 5.150 - C.P. 4400 - Ciudad de Salta), en los horarios de 09:00 hs. a 13:00, pudiendo los interesados solicitar mayor información en la mencionada Dirección, en los horarios consignados.

ARTICULO 4º: Dejar aclarado que la documentación probatoria deberá ser adjuntada según lo dispuesto en el Reglamento de Concursos, y que la documentación relacionada con la presente convocatoria que se adjunte en copia no certificada, podrá ser autenticada, en el momento de la inscripción, por Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica y de Investigación, Secretaría de Extensión y Bienestar o Direcciones Administrativas de esta Facultad, a expreso pedido de los interesados y exclusivamente en los horarios previstos en el artículo anterior, siendo exigible a tal efecto la presentación de la documentación original.

ARTICULO 5º: Indicar que los miembros del Jurado que intervendrá en el presente Concurso son los designados por RCD 422/2025 EXA-UNSa, según se explicita seguidamente:



Resolución de Decanato **928 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. 424/2024 EXA UNSA - CONCOVATORIA - CONCURSO PUBLICO DE
ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO
REGULAR DE JTP - DE - PARA LA ASIGNATURA: MECANICA.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
27/10/2025

Titulares:
Elena HOYOS
Andrea Carolina MONALDI
Carlos César MARTÍNEZ

Suplentes:
Marcelo Raúl FIORI
Ricardo Federico LOZANO
María del Socorro VILTE

ARTICULO 6°: Imputar la presente designación al cargo Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva en la asignatura Mecánica, vacante por renuncia definitiva de la Dra. Hoyos, Elena resolución RCD N° 125/2025-EXA-UNSa, consignado en el Presupuesto General de la Universidad aprobado por Resolución CS 287/2025.

ARTICULO 7°: Dejar debidamente aclarado que el docente que resultare designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, su dedicación y necesidades de la Facultad, según lo establece el Art. 65° bis del Reglamento de concursos.

ARTICULO 8°: Recordar la plena vigencia de la Resolución N° 501/14 del Consejo Superior, cuyo Artículo 1 o establece: "Toda persona interesada podrá participar en cualquier instancia de un llamado a concurso regular o interino, si el período de designación no va más allá del 1 o de marzo del año siguiente a aquel en el que cumple 70 (setenta) años de edad".

ARTICULO 9°: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes del Jurado, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes (RCD 752/2023 EXA - UNSa).

ARTÍCULO 10°: Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de la misma, se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 11: Notifíquese fehacientemente al docente, Dr. Martin Alberto Morales, designado en el mencionado cargo en carácter Suplente C1 por RCD 197/2024-EXA- UNSa y a los miembros del Jurado mencionados en el art.5° de la presente.

ARTICULO 12°: Hágase saber, comunicar y publicar al Departamento de Física, a las Secretarías de la Facultad de Ciencias Exactas, a las demás Facultades, Sedes Regionales, Institutos y Asociaciones Sindicales Docentes (con personería o inscripción gremial) de la Universidad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.
SMC/MPS/sbb


Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa